



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA 3/12/2024)

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el órgano de selección, en su reunión del día 14 de abril de 2026,

ACUERDA

- 1. Aprobar el segundo ejercicio de la oposición a los aspirantes que se relacionan a continuación:**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
GARZÓN GRACIA	EDUARDO	22,5
PARACUELLOS MASSARO	PEDRO ANTONIO	16,5
NAVARRO GRACIA	NOELIA	16
GIMENO MARTINEZ	BELEN	15,5
LANAU HERNAEZ	PALOMA MELANIE	14
MELGUIZO AISA	SALVADOR LIDIO	13

La nota de corte viene determinada por las bases de la convocatoria establecidas por Resolución de 30 de junio de 2020: *En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.*

- La media de las 10 mejores notas es de 13,9375. Por tanto, el 60% de la media de las diez mejores notas es un 8,3625;
- La nota máxima obtenida es de 22,5 puntos por lo que el 50% de la nota máxima obtenida es un 11,25;
- Un tercio de la nota máxima alcanzable es un 11,6.

Por tanto, la nota de corte será 11,6 puntos.

- 2. Convocar el tercer ejercicio de la oposición el día 21 de mayo de 2026 en la Sala Valdinares del Instituto Aragonés de la Juventud a las 15 horas.**

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

La Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA